



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Adjudica Propuesta Pública.
DECRETO ALCALDICIO N°9.863.-
MONTE PATRIA: 25 de Junio de 2018.

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°9.727, de fecha 04.05.2018, emitido por Administración Municipal – Depto. Medio Ambiente, Aseo y Ornato;
- Decreto Alcaldicio N° 8.909, de fecha 07.06.2018, el que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para Licitación ID 3000-84-L118;
- Acta de Evaluación, de fecha 21.06.2018;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 21.06.2018; y
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 9.727 emitido por Administración Municipal – Depto. Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicitando la adquisición de materiales eléctricos para la mantención de alumbrado público y mantener en stock del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Licitación Pública N° 3000-84-L118.
- Acta de Evaluación, de fecha 21.06.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la compra de “Materiales Electricos - Depto. Medio Ambiente, Aseo y Ornato”, al proveedor Soraya Anich Allel, R.U.T. N° [REDACTED]
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$2.319.558 (dos millones trescientos diecinueve mil quinientos cincuenta y ocho pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.012.001.001 “Administración otros materiales y repuestos diverso”, área de gestión 2.8.1.


Bernadita Cortés Gómez
SECRETARÍA MUNICIPAL


Robinson Lafferte Cortes
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“Por orden del Alcalde”

RLC/BBR/PZR/af.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones